



TETĀ MBA'E'ĀPOPY
HA NEMU
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL



Paraguay
de la gente

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP	
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO	
COMPONENTE:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR:	MODELO GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO:	Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos
N°:	48
MACROPROCESO:	GESTIÓN ÉTICA INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO CÓDIGO:
PROCESO:	ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL CÓDIGO:
OBJETIVO:	Organizar y gestionar todas las actividades a ser realizadas para el registro, antecedentes y actuación del personal, para lograr el procesamiento adecuado de los documentos.
SUBPROCESO:	Planeación CÓDIGO:
OBJETIVO:	Diagnosticar y sistematizar las necesidades de la estructura organizacional, a fin de cumplir con los procesos requeridos y las metas establecidas de forma eficaz y eficiente.
RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON CÓDIGO	OBJETIVO
Elaborar el instrumento a utilizar para el diagnóstico de dotación y requerimiento de funcionarios por sector de acuerdo a las metas establecidas	Generar un formulario para realizar el diagnóstico de requerimientos de funcionarios en todas la dependencias de la Institución.
Relevamiento de datos para el diagnóstico	Tabular y consolidar los resultados del diagnóstico de dotación y requerimientos de funcionarios
Analizar los puestos requeridos y proponer estrategias de reestructuración, formación o reclutamiento de acuerdo al personal disponible y las vacancias del Anexo del Personal	Realizar un análisis minucioso de las necesidades prioritarias de dotación de funcionarios en la institución, reclutamiento, necesidad de reestructuración, factibilidad de rotación de funcionarios, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico
Aprobar el Plan Anual de Gestión y Desarrollo de las Personas para el reclutamiento, capacitación y reestructuración del personal	Elaborar el Plan Anual de Gestión y Desarrollo de las Personas de acuerdo a las necesidades prioritarias detectadas.
Autorización del Plan Anual de Gestión y Desarrollo de Personas por la Máxima Autoridad	Elevar a consideración de la Máxima Autoridad y ajustar de acuerdo a las indicaciones y recomendaciones
Autorización del Equipo Económico Nacional	Elevar a consideración del Equipo Económico Nacional con justificaciones debidamente fundamentadas de las necesidades de dotación de funcionarios en la Institución
Ajuste del Plan	Realizar ajustes al Plan Anual de Gestión y Desarrollo de las Personas de acuerdo a las indicaciones y sugerencias del Equipo Económico Nacional
Elaborar propuesta de escenario optimo de recursos humanos requeridos para el Anteproyecto del PGN anual conforme al plan aprobado.	Generar propuesta de escenario óptimo de dotación de talento humano para el Anteproyecto del PGN, conforme al plan aprobado
Elaborado por: Dirección del Talento Humano/Coord. Gral. MECIP Fecha: 08/05/2019	
Revisado por: Equipo Técnico MECIP (Acta ETM N° 2/19) y Comité de Procesos (Acta CP N° 2/19)	
Fecha: 16/05/2019 y 17/05/2019	
Aprobado por: Comité de Control Interno	Acta CC N° 02/19
Fecha: 17/05/2019	

Lic. Gabriela...
Directora Interina
Dirección del Talento Humano
Ministerio de Industria y Comercio



G. P. OLIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Eduardo Marcuello Pérez
Ministro Sustituto
Ministerio de Industria y Comercio